



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

RESOLUCIÓN 83159

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0001610

Montevideo, 23 JUL. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 97.068, de 22 de febrero de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo, al Teniente Coronel Alejandro Capeluto, para concurrir como Oficial de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1° de marzo de 2023 hasta el 1° de setiembre de 2024;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial confiada al mencionado Oficial Superior, se cumplió desde el 11 de marzo de 2023 hasta el 30 de marzo de 2024;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución N° 97.068, de 22 de febrero de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que la misión oficial confiada al Teniente Coronel Alejandro Capeluto, se cumplió desde el 11 de marzo de 2023 hasta el 30 de marzo de 2024.

2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución, abonándose por el período de cumplimiento de la misión la suma total de \$ 816.931,00 (pesos uruguayos ochocientos dieciséis mil novecientos treinta y uno con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2023 la suma de \$ 604.607,00 (pesos uruguayos seiscientos cuatro mil seiscientos siete con 00/100) y al Ejercicio 2024 la suma de \$ 212.324,00

(pesos uruguayos doscientos doce mil trescientos veinticuatro con 00/100) por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de este Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

  
DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

